PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR UNA DENUNCIA EN ESTE "CANAL DE DENUNCIAS"

Por esta vía podrá denunciarse, ante nuestro Órgano de Cumplimiento, cualquier conducta contraria a la Legislación vigente, o al Código Ético de nuestra Empresa, que haya sido realizada por nuestro personal, o cualquier tercero con el que tengamos relación comercial.

Deberá usted rellenar los datos que le serán requeridos y relatar, con el mayor detalle que le sea posible, en qué consiste la conducta que pretende denunciar y quien la realiza.

Sin perjuicio de los derechos que les corresponden a las personas denunciadas conforme a Derecho, la confidencialidad de los datos personales y la ausencia de represalias por hacer uso de este ***Canal de Denuncias*** estará garantizada en todo caso por nuestro Departamento de Compliance, único receptor de la denuncia.